



plataforma
de infancia
españa



Procedimiento de
presentación de informes
ante el Comité de los



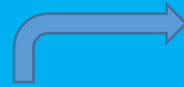
¿Por qué las organizaciones y los niños y niñas tenemos que presentar informes ante al Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas?

- Mecanismo de control: el Comité analiza la aplicación de la CDN en todos los estados que la firman y ratifican
- A través de un proceso de diálogo con el Estado:
 - Informes del Estado
 - Informes de la sociedad civil y de los niños y niñas
 - Sesiones presenciales con el Comité
 - Observaciones Finales



¿Cómo es el proceso?

- Es la primera vez que España se somete al examen ante el Comité a través del nuevo **procedimiento simplificado**
- Introduce cambios significativos con respecto al procedimiento anterior



Para ello, antes las organizaciones sociales y los niños y niñas (y otros agentes) pueden decirle al Comité que es lo que le debe preguntar a través de un informe

1.-El Comité elabora una **Lista de Cuestiones Prioritarias (LOIPR)** para que el Estado las responda en su Informe

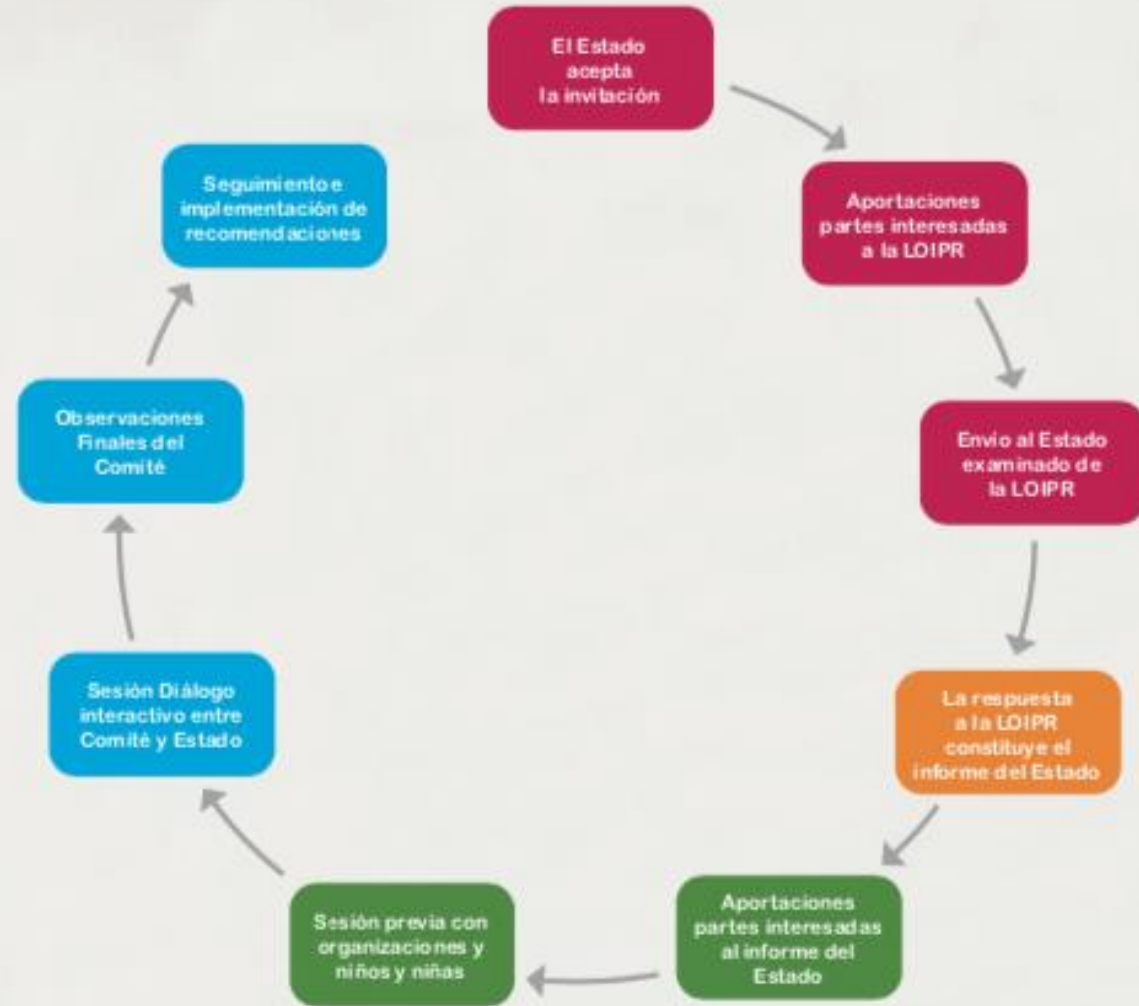
2.-**El Estado elabora su informe** contestando a esas preguntas



Las organizaciones y los niños y niñas pueden elaborar otro informe en respuesta al Informe del Estado y pueden participar en sesiones previas con el Comité.

3. **Sesión:** diálogo interactivo

4. **Observaciones Finales:** preocupaciones y recomendaciones





Se plantean menos cuestiones al Estado examinado, pero más específicas.

El examen de la situación del país será más conciso y menos exhaustivo



**¿En qué momentos podemos hacer
incidencia o podemos hacer que nos
escuchen?**



1. Informe de aportaciones para la Lista de Cuestiones Prioritarias (LOIPR)

2. Informe alternativo o complementario (segundo informe en el proceso simplificado) como respuesta al informe del Estado.

3. Participación en sesión previa.

Calendario provisional



1 de noviembre de 2021: Presentación de aportes escritos a la LOIPR antes de la presentación de informes.

Febrero de 2022: Adopción de la LOIPR y remisión al Estado.

15 de febrero de 2023: Remisión del informe nacional de España.

Mayo de 2023: Presentación de informe alternativo al informe del Estado.

Junio de 2023: Sesión previa y reunión del Comité con niños y niñas.

Septiembre de 2023: Sesión (94º período de sesiones) y adopción de Observaciones Finales a España.

Nuevo procedimiento simplificado
de presentación de informes ante el
Comité de los Derechos del Niño



plataforma
de infancia



Disponible en la web para
cualquier duda sobre el
proceso simplificado



¿En qué momento estamos ahora?



Informes de aportes a la lista de cuestiones prioritarias

Para que el Comité pueda elaborar la lista de cuestiones a España y se enfoque en los temas prioritarios, las organizaciones de protección de la infancia y los niños y niñas estamos invitadas a realizar aportaciones.

El objetivo de este informe es centrar los temas y preguntas sobre los que versará el examen que se haga a España. Por tanto, se trata de un **informe breve y menos detallado, que se centrará en las cuestiones que deberían entrar en la LOIPR**

Fecha: **antes del 1 de noviembre de 2021**

Directrices:

- Identificación de **tendencias emergentes y cuestiones clave** que se considera deban ser parte de la LOIPR
- Tiene que servir de base para la elaboración de las preguntas que hará el Comité al Estado
- Estructura conforme a **las secciones del Comité**. También se admite centrarse en cuestiones temáticas o transversales.
- El informe de niños y niñas no tiene limitación de palabras



Los informes de la sociedad civil y de los niños y niñas son esenciales:

- ➡ para hacer efectivo el derecho a ser escuchado de los niños y niñas
- ➡ para conocer la realidad del cumplimiento de la Convención en España
- ➡ para introducir en la agenda, impulsar y reforzar recomendaciones



Proceso de elaboración de informe al Comité con las entidades de la Plataforma de Infancia

- **Análisis en los grupos de Trabajo**
- **Interlocución con Defensorías**
- **Elaboración del Informe de aportaciones a la Lista de cuestiones prioritarias**

SOMOS UNA RED DE 73 ORGANIZACIONES DE INFANCIA





plataforma
de infancia
españa

plataformadeinfancia.org



[@platdeinfancia](https://twitter.com/platdeinfancia)



[@plataformadeinfancia](https://facebook.com/plataformadeinfancia)



[@plataformadeinfancia](https://youtube.com/plataformadeinfancia)